La República de Colombia
y en su nombre, el

GIMNASIO DEL NORTE

Valledupar, Cesar

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 030174 del 28 de octubre de 2004,

Confiere a:

Jorge Andrés Brito Herrera

Identificado con T.I. No. 870620-54164 de Valledupar

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas
vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

GIMNASIO DEL NORTE
VALLEDUPAR

Pedro Angel Daza Mendoza
Rector

Berenice Flórez de Daza
Secretaria

Dado en Valledupar (Cesar), a 3 de diciembre de 2005

PremiAr

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

A

JORGE ANDRÉS BRITO HERRERA

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 30426 del libro de Registro de Diploma número 61

191802

THOMAS GREG & SONS

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Procesal Contemporáneo

A

JORGE ANDRÉS BRITO HERRERA

C.C. 1.065.586.212

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el quince de diciembre del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (e),

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA

Anotado en el folio 38697 del libro de Registro de Diploma número 78

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN CONTINUADA

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRÉS BRITTO HERRERA

C.C 1065586212

Al cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por nuestra Institución, le confiere el certificado de asistencia al Diplomado en

NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY 1437 DE 2011

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo académico de la Facultad de Derecho

Intensidad: 140 horas

Medellín, octubre de 2012

CARLOS TULIO MONTOYA HERRERA
Vicerrector de Extensión

MARTHA CECILIA DÍAZ JIMÉNEZ
Jefa División de Educación Continuada